



Resolución de Decanato **76 / 2024 - NAT -UNSa**
Establece criterios para casos de registros repetidos en Detalles Finales de Egresados. GENERAL
De: NAT - DIRECCION DE ALUMNOS



Salta,
15/04/2024

EXPEDIENTE 11.124/2023

VISTO:

La Resolución CDNAT-2010-0317, de fecha 01 de octubre de 2017, ratificada por resolución CS 527/10, de fecha 11 de noviembre de 2010 que aprueba en el ámbito de la Facultad de Ciencias Naturales el listado de MATERIAS COMUNES; y

CONSIDERANDO:

Que la citada resolución se emitió a los fines de englobar a un conjunto de materias equivalentes entre sí, lo cual fue utilizado oportunamente para formalizar y agilizar el reconocimiento de asignaturas de esta Unidad Académica;

Que, a los efectos operativos, a las materias comunes consignadas en la resolución se les asignó un código de identificación igual, para las distintas carreras en el Sistema Informático SIU-GUARANI, en la versión existente en su momento, a los efectos de que, una vez que los estudiantes la aprobaran en una carrera, simultánea y automáticamente se registraba la aprobación en las otras carreras, en el momento en que registrara inscripción en las mismas;

Que, por el carácter de las materias comunes, los alumnos que se inscribiesen en una o más carreras que contuvieran dichas asignaturas, automáticamente se registraba la aprobación, con la leyenda ExaEquiv y con los datos de libro, folio, nota y fecha de examen en donde aprobó originalmente la materia;

Que al disponer la Universidad Nacional de Salta, por resolución CS N° 241/21 la implementación de la versión III del sistema informático SIU-GUARANI, (en adelante SIUIII), siendo efectiva a partir del período lectivo 2022, se debió migrar la información de la actividad académica de los alumnos, en los entornos y registros de las versiones anteriores a la vigente del citado sistema;

Que la instrumentación de la versión III de SIU-GUARANI, la aplicación de la reglamentaciones y actos administrativos vigentes antes mencionados, principalmente la citada resolución CDNAT-2010-0317, provocan que en el Detalle Final de los alumnos egresados obren registros duplicados en las materias que cuentan con el mismo código de identificación, pero de diferentes carreras;



Resolución de Decanato **76 / 2024 - NAT -UNSa**
Establece criterios para casos de registros repetidos en Detalles Finales de Egresados. GENERAL
De: NAT - DIRECCION DE ALUMNOS



Salta,
15/04/2024

Que se observan bajo esta problemática un patrón que afecta a los siguientes casos:

- a) Asignaturas que cuentan con equivalencias externas (materias aprobadas en otra Facultad/Universidad).
- b) Asignaturas que fueron aprobadas en otras carreras de la facultad y que cuentan con equivalencias ya sean entre carreras, por cambio de plan.

Que las equivalencias contempladas en el inciso b) precedente proceden de tablas de equivalencia vigentes por resoluciones específicas.

Que esta situación, provoca los siguientes inconvenientes a la hora de entender en el trámite de expedición de los diplomas: Información duplicada, por lo tanto, incorrecta, alteración del promedio del alumno y, de acuerdo a la experiencia, imposibilidad de relevar con éxito las actuaciones en el Sistema Informático de Diploma y Certificaciones (SIDCER);

Que ante la urgencia de emitir los diplomas de los egresados que se encuentran en esta situación, y lo indicado por Centro de Cómputos, se considera conveniente solucionar la estas situaciones con un acto administrativo único;

Que, entonces, a los efectos de corregir la duplicidad de registros y de emitir el Detalle Final en condiciones de proseguir con el trámite, al momento del egreso de éstos alumnos de una primer carrera, resulta inevitable invalidar uno de los registros duplicados,

Que, en virtud de lo expresado en considerando precedente, al momento de la expedición del diploma en oportunidad de egresar un estudiante en las condiciones descritas, en su segunda carrera de revista, se ocasionarán inconvenientes al entender, en ese momentos, las diferentes instancias en el trámite, debido a que se encontrarán invalidados (anulados) los datos que son correctos, necesarios y emergentes de su transitar académico en ésta;

Que, ante esta situación, se realizaron las consultas ante Centro de Cómputos, obrante en informes precedentes, instancia que ratificó la situación, expresó la imposibilidad de realizar modificaciones en las aplicaciones de SIUIII;

Que, en reunión llevada a cabo en fecha 7 de marzo de 2024 entre personal de la Dirección Administrativa de Alumnos, Secretaría Académica de la Facultad y Control



Resolución de Decanato **76 / 2024 - NAT -UNSa**
Establece criterios para casos de registros repetidos en Detalles Finales de Egresados. GENERAL
De: NAT - DIRECCION DE ALUMNOS



Salta,
15/04/2024

Curricular, se analizaron casos testigo de la situación que se tramita en éstos, a fin de aunar criterios para su tratamiento, con el objetivo de no dilatar más los trámites de expedición de diploma;

Que para ello se ha tomado como antecedente la situación acontecida en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, en oportunidad de entender la misma con casos similares;

Que dicha Facultad cuenta con la emisión de la Resolución CD-ECO 606-22, de fecha 27 de diciembre de 2022, en cuyos considerandos, consta que obra informe de Director de Sistemas de Información de la Universidad, Lic. Dionicio Corriño, mediante el cual expresa;

Caso 1, registro duplicado en materias comunes, al no ser egresados diplomados es posible adecuando el registro a la reglamentación correspondiente, por lo que es factible la solución propuesta de emitir una nueva resolución que dé validez para todas las carreras;

Caso 1.1 (es posible que se presente) registro duplicado de materias comunes edonde en una carrera ya sea diplomado, en este caso creemos que se debería dejar la resolución con la que se encuentra registrado en la carrera donde está diplomado.

No encontramos otra solución factible, además no vemos adecuado hacer cambios en la estructura de datos ni de procesos porque el sistema es muy complejo y al estar integrado con las otras soluciones del SIU, no podemos asegurar el impacto de los cambios.

Que, en ese sentido, el criterio a seguir será el de dejar el registro correspondiente a la primer carrera en la cual el/la estudiante egrese, y eliminar aquel de su otra carrera de revista;

Que por lo expresado y ante la inexistencia de otra solución técnico-operativa, se hace necesario, a los fines administrativos, realizar modificaciones en los registros de los estudiantes, invalidar registros en la base de datos, y tomar previsiones administrativas para contar con el pertinente respaldo administrativo;

Que por medio de resolución CDNAT-2003-0378 se delega en Decanato la atribución de entender en los trámites de equivalencia de materias, como asimismo sus efectos emergentes;



Resolución de Decanato 76 / 2024 - NAT -UNSa
Establece criterios para casos de registros repetidos en Detalles Finales de Egresados. GENERAL
De: NAT - DIRECCION DE ALUMNOS



Salta,
15/04/2024

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- ESTABLECER, en relación a las asignaturas que cuenten con registros repetidos en sus Detalles Finales de materias, como consecuencia de la situación descrita en considerandos y que poseen el régimen de MATERIAS COMUNES dispuesto por resolución CDNAT-2010-0317, las siguientes pautas en en relación al trámite de expedición de Diplomas, en las aplicaciones existentes dentro de la versión 3 de SIU-GUARANI, a saber:

- 1.- Se considerará en todos los casos, como el único registro válido, el que corresponde a la primera carrera en la que el/la estudiante ya se encuentre en condición de EGRESADO, independiente de la fecha de aprobación.}
- 2.- Cuando el/la estudiante que está incluido en alguna de las situaciones antes descritas, **egrese de la primer carrera**, se procederá a invalidar cualquier registro duplicado y, de esta forma, se conserva el registro del otorgamiento de los reconocimientos oportunamente realizados,
- 3.- En los Detalles Finales de los alumnos que egresen de la segunda carrera, será válido, en sus Detalles Finales u otros aspectos de la tramitación de su expedición de diploma, el dato obrante en en la primer carrera de egreso.

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR a las instancias operativas dentro de la Dirección Administrativa de Alumnos de la Facultad de Ciencias Naturales a invalidar de los datos de los alumnos en las situaciones emergentes de lo dispuesto en artículo precedente, cualquier registro que duplique la información de las asignaturas, definidas en Anexo I de la res. CDNAT-2010-0317, de fecha 01 de octubre de 2017, manteniendo los datos que son correctos en la primer carrera considerada y aplicada la presente resolución para la segunda carrera de egreso del alumno.

ARTICULO 3°.- DEJAR establecido, a los fines de una mayor claridad en la tramitación, el listado de asignaturas que se encuentran en la situación descrita en la presente, las cuales obran en ANEXO I, formando parte de la presente.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, gírese copia a Dirección de Control Curricular, Dirección Administrativa de Alumnos de la Facultad de Ciencias



Resolución de Decanato **76 / 2024 - NAT -UNSa**
Establece criterios para casos de registros repetidos en Detalles Finales de Egresados. GENERAL
De: NAT - DIRECCION DE ALUMNOS



Salta,
15/04/2024

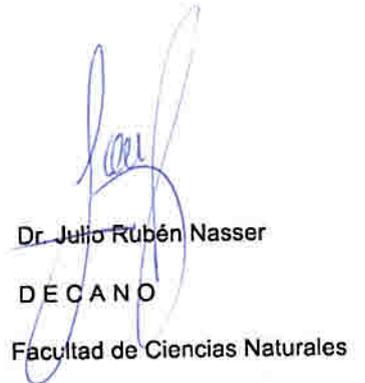
Naturales y siga a Departamento Administrativo de Alumnos, a sus efectos. Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad.

jll



Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica

Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén Nasser
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales



Resolución de Decanato 76 / 2024 - NAT -UNSa
Establece criterios para casos de registros repetidos en Detalles Finales de Egresados. GENERAL
De: NAT - DIRECCION DE ALUMNOS



Salta,
15/04/2024

ANEXO I

Cod.	Carrera	plan	Cod.	Materia
24	Prof. Cs. Biológicas	1995	1	Introducción a la Biología
26	Lic. Cs. Biológicas	1995	1	Introducción a la Biología
24	Prof. Cs. Biológicas	1995	2	Matemática I
26	Lic. Cs. Biológicas	1995	2	Matemática I
24	Prof. Cs. Biológicas	1995	3	Química General
26	Lic. Cs. Biológicas	1995	3	Química General
24	Prof. Cs. Biológicas	1995	4	Botánica General
26	Lic. Cs. Biológicas	1995	4	Botánica General
24	Prof. Cs. Biológicas	1995	5	Matemática II
26	Lic. Cs. Biológicas	1995	5	Matemática II
24	Prof. Cs. Biológicas	1983	6	Química Orgánica
24	Prof. Cs. Biológicas	1995	6	Química Orgánica
26	Lic. Cs. Biológicas	1995	6	Química Orgánica
24	Prof. Cs. Biológicas	1995	7	Zoología General
26	Lic. Cs. Biológicas	1995	7	Zoología General
24	Prof. Cs. Biológicas	1983	8	Química Biológica
24	Prof. Cs. Biológicas	1995	8	Química Biológica
26	Lic. Cs. Biológicas	1985	8	Química Biológica
26	Lic. Cs. Biológicas	1995	8	Química Biológica
24	Prof. Cs. Biológicas	1983	9	Cálculo Estadístico



Resolución de Decanato 76 / 2024 - NAT -UNSa
Establece criterios para casos de registros repetidos en Detalles Finales de
Egresados. GENERAL
De: NAT - DIRECCION DE ALUMNOS



Salta,
15/04/2024

Cod.	Carrera	plan	Cod.	Materia
24	Prof. Cs. Biológicas	1995	9	Cálculo Estadístico
26	Lic. Cs. Biológicas	1985	9	Cálculo Estadístico
26	Lic. Cs. Biológicas	1995	9	Cálculo Estadístico
26	Lic. Cs. Biológicas	1985	10	Física Biológica
24	Prof. Cs. Biológicas	1983	11	Fisiología Vegetal
24	Prof. Cs. Biológicas	1995	11	Fisiología Vegetal
26	Lic. Cs. Biológicas	1985	11	Fisiología Vegetal
26	Lic. Cs. Biológicas	1995	11	Fisiología Vegetal
24	Prof. Cs. Biológicas	1983	12	Genética
24	Prof. Cs. Biológicas	1995	12	Genética
26	Lic. Cs. Biológicas	1985	12	Genética
26	Lic. Cs. Biológicas	1995	12	Genética
24	Prof. Cs. Biológicas	1983	13	Fisiología Animal
24	Prof. Cs. Biológicas	1995	13	Fisiología Animal
26	Lic. Cs. Biológicas	1985	13	Fisiología Animal
26	Lic. Cs. Biológicas	1995	13	Fisiología Animal
26	Lic. Cs. Biológicas	1985	14	Diseño Experimental
26	Lic. Cs. Biológicas	1995	14	Diseño Experimental
24	Prof. Cs. Biológicas	1995	16	Evolución
26	Lic. Cs. Biológicas	1985	16	Evolución
26	Lic. Cs. Biológicas	1995	16	Evolución
24	Prof. Cs. Biológicas	1995	20	Microbiología



Resolución de Decanato 76 / 2024 - NAT -UNSa

Establece criterios para casos de registros repetidos en Detalles Finales de Egresados. GENERAL

De: NAT - DIRECCION DE ALUMNOS



Salta,
15/04/2024

Cod.	Carrera	plan	Cod.	Materia
26	Lic. Cs. Biológicas	1985	20	Microbiología
24	Prof. Cs. Biológicas	1983	29	Invertebrados I
26	Lic. Cs. Biológicas	1985	29	Invertebrados I
24	Prof. Cs. Biológicas	1983	30	Invertebrados II
26	Lic. Cs. Biológicas	1985	30	Invertebrados II
24	Prof. Cs. Biológicas	1983	87	Introducción a la Geología
26	Lic. Cs. Biológicas	1985	87	Introducción a la Geología
24	Prof. Cs. Biológicas	1983	93	Zoología Vertebrados
26	Lic. Cs. Biológicas	1985	93	Zoología Vertebrados
24	Prof. Cs. Biológicas	2004	1086	Introducción a la Biología
26	Lic. Cs. Biológicas	2004	1086	Introducción a la Biología
24	Prof. Cs. Biológicas	2004	1087	Matemática
26	Lic. Cs. Biológicas	2004	1087	Matemática
24	Prof. Cs. Biológicas	2004	1088	Fundamentos de Geología
26	Lic. Cs. Biológicas	2004	1088	Fundamentos de Geología
24	Prof. Cs. Biológicas	2004	1090	Física General
26	Lic. Cs. Biológicas	2004	1090	Física General
24	Prof. Cs. Biológicas	2004	1091	Biología de las Plantas
26	Lic. Cs. Biológicas	2004	1091	Biología de las Plantas
24	Prof. Cs. Biológicas	2004	1092	Química General
26	Lic. Cs. Biológicas	2004	1092	Química General
24	Prof. Cs. Biológicas	2004	1093	Diversidad Biológica I



Resolución de Decanato 76 / 2024 - NAT -UNSa
Establece criterios para casos de registros repetidos en Detalles Finales de
Egresados. GENERAL
De: NAT - DIRECCION DE ALUMNOS



Salta,
15/04/2024

Cod.	Carrera	plan	Cod.	Materia
26	Lic. Cs. Biológicas	2004	1093	Diversidad Biológica I
24	Prof. Cs. Biológicas	2004	1094	Química Orgánica
26	Lic. Cs. Biológicas	2004	1094	Química Orgánica
24	Prof. Cs. Biológicas	2004	1095	Biología Animal
26	Lic. Cs. Biológicas	2004	1095	Biología Animal
24	Prof. Cs. Biológicas	2004	1097	Diversidad Biológica II
26	Lic. Cs. Biológicas	2004	1097	Diversidad Biológica II
24	Prof. Cs. Biológicas	2004	1098	Química Biológica
26	Lic. Cs. Biológicas	2004	1098	Química Biológica
24	Prof. Cs. Biológicas	2004	1099	Bioestadística
26	Lic. Cs. Biológicas	2004	1099	Bioestadística
24	Prof. Cs. Biológicas	2004	1100	Historia y Epistemología de las Ciencias
26	Lic. Cs. Biológicas	2004	1100	Historia y Epistemología de las Ciencias
24	Prof. Cs. Biológicas	2004	1101	Diversidad Biológica III
26	Lic. Cs. Biológicas	2004	1101	Diversidad Biológica III
24	Prof. Cs. Biológicas	2004	1102	Genética
26	Lic. Cs. Biológicas	2004	1102	Genética
24	Prof. Cs. Biológicas	2004	1103	Fisiología Vegetal
26	Lic. Cs. Biológicas	2004	1103	Fisiología Vegetal
24	Prof. Cs. Biológicas	2004	1105	Diversidad Biológica IV
26	Lic. Cs. Biológicas	2004	1105	Diversidad Biológica IV
24	Prof. Cs. Biológicas	2004	1106	Anatomía y Fisiología Animal



Resolución de Decanato 76 / 2024 - NAT -UNSa
Establece criterios para casos de registros repetidos en Detalles Finales de
Egresados. GENERAL
De: NAT - DIRECCION DE ALUMNOS



Salta,
15/04/2024

Cod.	Carrera	plan	Cod.	Materia
26	Lic. Cs. Biológicas	2004	1106	Anatomía y Fisiología Animal
24	Prof. Cs. Biológicas	2004	1109	Evolución
26	Lic. Cs. Biológicas	2004	1109	Evolución
24	Prof. Cs. Biológicas	2004	1110	Biología Celular y Molecular
26	Lic. Cs. Biológicas	2004	1110	Biología Celular y Molecular
24	Prof. Cs. Biológicas	2004	1111	Ecología
26	Lic. Cs. Biológicas	2004	1111	Ecología
23	Lic. Rec. Naturales	1974	128	Zoología General
27	IRNMA	1997	128	Zoología General
23	Lic. Rec. Naturales	1974	132	Plantas Vasculares
27	IRNMA	1997	132	Plantas Vasculares
23	Lic. Rec. Naturales	1974	133	Cálculo Estadístico
27	IRNMA	1997	133	Cálculo Estadístico
23	Lic. Rec. Naturales	1974	135	Climatología
27	IRNMA	1997	135	Climatología
21	Geología	1974	203	Introducción a la Geología
21	Geología	1993	203	Introducción a la Geología
21	Geología	1974	205	Química General e Inorgánica
21	Geología	1993	205	Química General e Inorgánica
21	Geología	1974	207	Mineralogía I
21	Geología	1993	207	Mineralogía I
21	Geología	1974	208	Paleontología General



Resolución de Decanato 76 / 2024 - NAT -UNSa
Establece criterios para casos de registros repetidos en Detalles Finales de
Egresados. GENERAL
De: NAT - DIRECCION DE ALUMNOS



Salta,
15/04/2024

Cod.	Carrera	plan	Cod.	Materia
21	Geología	1993	208	Paleontología General
21	Geología	1974	211	Petrología I
21	Geología	1993	211	Petrología I
21	Geología	1974	213	Petrología II
21	Geología	1993	213	Petrología II
21	Geología	1974	214	Geomorfología
21	Geología	1993	214	Geomorfología
21	Geología	1974	215	Carteo Geológico
21	Geología	1993	215	Carteo Geológico
21	Geología	1974	216	Mineralogía II
21	Geología	1993	216	Mineralogía II
21	Geología	1974	217	Fotogeología
21	Geología	1993	217	Fotogeología
21	Geología	1974	219	Geología Histórica
21	Geología	1993	219	Geología Histórica
21	Geología	1974	220	Yacimientos Minerales
21	Geología	1993	220	Yacimientos Minerales
21	Geología	1974	222	Geotecnia
21	Geología	1993	222	Geotecnia
21	Geología	1974	223	Hidrogeología
21	Geología	1993	223	Hidrogeología
21	Geología	1974	224	Suelos



Resolución de Decanato 76 / 2024 - NAT -UNSa
Establece criterios para casos de registros repetidos en Detalles Finales de
Egresados. GENERAL
De: NAT - DIRECCION DE ALUMNOS



Salta,
15/04/2024

Cod.	Carrera	plan	Cod.	Materia
21	Geología	1993	224	Suelos
21	Geología	1974	225	Geología Argentina y Sudamericana
21	Geología	1993	225	Geología Argentina y Sudamericana
22	Ing. Agronómica	2003	303	Fisiología Vegetal
22	Ing. Agronómica	2003	309	Fitopatología
22	Ing. Agronómica	1974	376	Botánica General
22	Ing. Agronómica	1979	376	Botánica General
22	Ing. Agronómica	1974	378	Física General
22	Ing. Agronómica	1979	378	Física General
22	Ing. Agronómica	1974	379	Química General e Inorgánica
22	Ing. Agronómica	1979	379	Química General e Inorgánica
22	Ing. Agronómica	1974	380	Química Orgánica
22	Ing. Agronómica	1979	380	Química Orgánica
22	Ing. Agronómica	1974	383	Botánica Sistemática
22	Ing. Agronómica	1979	383	Botánica Sistemática
22	Ing. Agronómica	1974	384	Química Biológica
22	Ing. Agronómica	1979	384	Química Biológica
22	Ing. Agronómica	1974	387	Anatomía y Fisiología Animal
22	Ing. Agronómica	1979	387	Anatomía y Fisiología Animal
22	Ing. Agronómica	1974	388	Fisiología Vegetal
22	Ing. Agronómica	1979	388	Fisiología Vegetal
22	Ing. Agronómica	1974	389	Genética



Resolución de Decanato 76 / 2024 - NAT -UNSa
Establece criterios para casos de registros repetidos en Detalles Finales de
Egresados. GENERAL
De: NAT - DIRECCION DE ALUMNOS



Salta,
15/04/2024

Cod.	Carrera	plan	Cod.	Materia
22	Ing. Agronómica	1979	389	Genética
22	Ing. Agronómica	1974	390	Maquinaria Agrícola
22	Ing. Agronómica	1979	390	Maquinaria Agrícola
22	Ing. Agronómica	1974	391	Microbiología Agrícola
22	Ing. Agronómica	1979	391	Microbiología Agrícola
22	Ing. Agronómica	1974	392	Zootecnia General
22	Ing. Agronómica	1979	392	Zootecnia General
22	Ing. Agronómica	1974	393	Zoología Agrícola
22	Ing. Agronómica	1979	393	Zoología Agrícola
22	Ing. Agronómica	1974	394	Edafología
22	Ing. Agronómica	1979	394	Edafología
22	Ing. Agronómica	1974	395	Fitopatología
22	Ing. Agronómica	1979	395	Fitopatología
22	Ing. Agronómica	1974	397	Mejoramiento Vegetal
22	Ing. Agronómica	1979	397	Mejoramiento Vegetal
22	Ing. Agronómica	1974	398	Ecología
22	Ing. Agronómica	1979	398	Ecología
22	Ing. Agronómica	1974	401	Terapéutica Vegetal
22	Ing. Agronómica	1979	401	Terapéutica Vegetal
22	Ing. Agronómica	1974	402	Hidrología Agrícola
22	Ing. Agronómica	1979	402	Hidrología Agrícola



Resolución de Decanato **76 / 2024 - NAT -UNSa**
Establece criterios para casos de registros repetidos en Detalles Finales de
Egresados. GENERAL
De: NAT - DIRECCION DE ALUMNOS



Salta,
15/04/2024